

ACTA 10-2017 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:10 horas del 15 de marzo de 2017, presidida por el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y Lina Mata Guido, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 09-2017.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 10-2017 y del acta de la sesión ordinaria 09-2017 del 08 de marzo de 2017.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 10-2017 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión ordinaria 09-2017 del 08 de marzo de 2017. Se abstiene de votar el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, por haber estado ausente en esa sesión.

CAPITULO II. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

Al ser 12:30 horas ingresan los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 2: Oficio sin número de fecha 07 de marzo de 2017, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., mediante el cual adjunta para conocimiento de esta Junta, el oficio OF-RA-01-2017 del 22 de febrero de 2017, suscrito por el señor Alejandro Villalobos, Regente Ambiental, con la recomendación para eliminación de unos acopios de material vegetal producto de los trabajos de jardinería propios del Archivo Nacional.

ACUERDO 2. Trasladar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, fotocopia del oficio sin número de fecha 07 de marzo de 2017, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A. y su anexo, relativo a una recomendación de eliminación de unos acopios de material vegetal producto de los trabajos de jardinería propios del Archivo Nacional. Al respecto, esta Junta le solicita en primer lugar explicar la razón de por qué existen este tipo de acopios de material en el terreno y además proceder de inmediato con la recomendación dada y eliminar los acopios de material vegetal existentes. Enviar copia de este acuerdo a los señores Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 3: Comunicado por correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2017, del señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, copia del oficio sin número de fecha 13 de marzo de 2017, suscrito por el señor Ernesto Avilés Molina de la empresa Constructora Navarro & Avilés, S.A., mediante el cual informa que entre el 01 de setiembre y el 01 de octubre de 2017, se estarán efectuando las actividades propias de conexión del edificio nuevo al existente a través del puente metálico, el trabajo incluye demolición de las columnas y paredes del edificio existente, para poder hacer el buque de acceso del puente y de conexión.

ACUERDO 3. Comunicar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que en atención a su comunicado por correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2017, respecto del período en el cual la empresa Constructora estaría efectuando las actividades propias de conexión de la IV etapa con la III etapa del edificio, la Junta Administrativa acusa recibo de la información y le recuerda que la solución de conexión de los edificios la debe coordinar con las Jefaturas de los departamentos Archivo Notarial e Histórico, y que a su representada le corresponden los preparativos, diseño de la solución, costos y planos, lo cual debe ser presentado a esta Junta previamente para conocimiento y aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 4: Oficio DGAN-DAF-PROV-0538-2017 de 13 de marzo de 2017, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de avance de los trámites para la Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional y resalta lo siguiente:

1. Que la empresa Consultécnica, S.A. informó que el trámite de regencia ambiental fue recibido en SETENA el 08 de febrero de 2017 y que falta la entrega de la bitácora, lo cual aún sigue pendiente.
2. Respecto del acuerdo 20 de la sesión 08-2017, sobre investigar si la Administración facilitó a la empresa Consultécnica, S.A., los planos actualizados de la III etapa, indica que realizada la investigación se cuenta con un correo de fecha 16 de setiembre de 2015 en donde la Proveeduría comunica al arquitecto Juan Diego Salas que se tienen listos los planos ñas builtò de la III etapa en disco compacto, dicho soporte fue entregado al señor Geovanny Vega el día 17 de setiembre de 2015.
3. Finalmente, indica que se recibió la factura de avance #1 por parte de la empresa Consultécnica, S.A. para aprobación.

Sobre el punto #1, el señor Vega Morales informa que ya se le trasladó al señor Presidente de esta Junta, un documento que debe firmar para que se haga entrega de la bitácora al Regente Ambiental.

Respecto del punto #2 indica que esa Proveeduría no ha comunicado a la empresa Consultécnica, S.A. sobre lo investigado en cuanto a que sí se les entregaron los planos de la III etapa. Dado lo anterior, la Junta Administrativa acuerda informar al señor Arguedas Chaves que efectivamente los planos fueron facilitados a su representada, con copia de los documentos que anexa el Proveedor Institucional.

ACUERDO 4. Comunicar al señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., que como seguimiento al acuerdo 4 de la sesión 07-2017 de 22 de febrero de 2017, relativo al tema del cambio de ubicación de varias tuberías subterráneas, en el cual la Junta Administrativa manifestó no estar de acuerdo con el pago de esos cambios, ya que no consideraban fueran detalles impredecibles. Este órgano colegiado se permite informar que la Proveeduría Institucional ha confirmado que con un correo electrónico de fecha 16 de setiembre de 2015, se informó al señor arquitecto Juan Diego

Salas, que se tenían listos los planos ñas builtò de la III etapa (planos actualizados) en disco compacto y además que dicho soporte fue retirado por el señor Geovanny Vega, el día 17 de setiembre de 2015, según consta en los documentos que se le adjuntan, de manera que efectivamente la empresa Consultécnica, S.A., tuvo disponibles los planos en el proceso de diseño de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional por lo que no considera válido el argumento citado en el oficio sin número de fecha 06 de marzo de 2017, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de esa empresa en el que indica que no tienen evidencia de la entrega de estos planos. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio DGAN-DAF-PROV-0540-2017 de 13 de marzo de 2017, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, la copia de la factura #34590, emitida por la empresa Consultécnica, S.A., por un monto de \$2.488.887 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete colones con 00/100), correspondiente al avance de la obra #1, relativo a los servicios de inspección en la obra de construcción de la IV etapa del edificio. De conformidad con el pliego de condiciones la factura cumple con la entrega y exposición del informe mensual, aprobado por esta Junta en la sesión 09-2017 del 08 de marzo de 2017. Aclara que el pago de dicha factura debe aprobarse con retención de un 30% del monto según lo establece el cartel, el cual se cancelará en su totalidad contra la presentación del informe final.

ACUERDO 5. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-0540-2017 de 13 de marzo de 2017, esta Junta Administrativa autoriza el pago de la factura #34590, emitida por la empresa Consultécnica, S.A., por un monto de \$2.488.887 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete colones con 00/100), correspondiente al avance de la obra #1, relativo a los servicios de inspección en la obra de construcción de la IV etapa del edificio. Se indica que el pago se deberá hacer con una retención de un 30% del monto, lo cual quedará sujeto a lo dispuesto en el contrato y a que se cuente con contenido presupuestario. Enviar copia de este acuerdo a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 12:49 horas se retira el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional.

CAPITULO III. RESOLUTIVOS.

3.1 Correspondencia.

ARTICULO 6: Oficio DFOE-PG-0101 de 14 de marzo de 2017 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-DAF-FC-0355-2017 de 14 de febrero de 2017, relativo a la solicitud de aprobación del presupuesto extraordinario 1-2017, por un monto de \$981.5 millones. Al respecto, emiten el criterio de improbación de dicho presupuesto razonado en los siguientes aspectos:

1. Que la nota de remisión no fue suscrito por el Jerarca Superior Administrativo, tal y como lo señala el punto 2, inciso f) de las indicaciones para la formulación y remisión de presupuestos institucionales.
2. Que no se adjuntó información indispensable para tramitar dicho presupuesto, de conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP), relacionada con la información que debe contener los documentos presupuestarios que se someten a aprobación del Órgano Contralor.

3. Que se determinó que en la subpartida de Edificios, se presupuestó una suma superior a los diez millones de colones y que no se asignaron recursos para la adquisición de obras de arte.
4. Finalmente, indican que, la Guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la formulación del presupuesto inicial y sus variaciones, de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República es un modelo de uso interno; por lo que, no debe enviarse como información adjunta.

Los miembros procedan a dar lectura literal a la nota remitida por el Órgano Contralor y el señor Vargas Sanabria procede a explicar punto por punto lo que se debe subsanar o aclarar ante el Órgano Contralor, lo cual indica que procederán a completar para remitir nuevamente la solicitud.

ACUERDO 6.1. Comisionar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, para que remita a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, un acuse de recibo del oficio DFOE-PG-0101 de 14 de marzo de 2017, firmado por el señor Presidente de esta Junta. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 6.2. Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DFOE-PG-0101 de 14 de marzo de 2017 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, relativo a la respuesta de solicitud de aprobación del presupuesto extraordinario 1-2017. Al respecto, se les solicita de inmediato corregir, completar y justificar lo requerido, a efectos de volver a remitir la solicitud debidamente firmada por el señor Presidente de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:04 horas se retiran los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 7: Oficio DGAN-CRL-0002-2017 del 13 de marzo de 2017, suscrito por los integrantes de la Comisión de Reformas Legales, mediante el cual trasladan para conocimiento y aprobación de esta Junta, los siguientes documentos:

1. Proyecto de Reglamento Autónomo de Servicio [sic], el cual incluye las observaciones de los miembros de esta Junta, que se consideraron legales y oportunas.
2. Proyecto de Reglamento Ejecutivo de la Ley 7202, el cual fue puesto en consulta a los miembros del Sistema Nacional de Archivos, en total se revisaron 347 observaciones del articulado, las cuales se analizaron y se valoró la oportunidad y legalidad para tomarlas en cuenta o desecharlas.

Finalmente, adjuntan un documento de trabajo con cada una de las observaciones y el análisis previo realizado por esa Comisión, para determinar si se tomaban o no en cuenta.

La señora Chacón Arias hace la aclaración de que el nombre del reglamento indicado en el punto #1 es Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional conocido como ROSAN, ya que se consignó erróneamente en el oficio supracitado.

Las señoras Alvarado Agüero y Umaña Alpízar solicitan a los miembros presentes se les permita revisar dichos reglamentos, ya que quisieran analizar las correcciones que se les aplicaron, indican que se reunirán a la brevedad para tenerlos revisados la próxima sesión, solicitan también se comisione al señor Portuguese Cascante para que participe de la revisión con ellas. Los miembros presentes están de acuerdo y solicitan trasladar el documento para la próxima sesión.

ACUERDO 7. Trasladar el análisis y resolución del oficio DGAN-CRL-0002-2017 del 13 de marzo de 2017, suscrito por los integrantes de la Comisión de Reformas Legales, relativo a los proyectos finales del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional y el Reglamento Ejecutivo de la Ley 7202, con el objetivo de que los señores Dennis Portuguese Cascante, Lilliam Alvarado Agüero y Raquel Umaña Alpízar, miembros de esta Junta, puedan revisar la aplicación de las correcciones indicadas en dichos reglamentos, para así proceder en la próxima sesión con su aprobación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio DGAN-DG-163-2017 de 06 de marzo de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual adjunta para aprobación de esta Junta y publicación inmediata, la propuesta de Norma Nacional de descripción archivística. Se adjunta copia del oficio DGAN-DSAE-STA-048-2017, en el cual se resume el trámite de elaboración y consulta de dicha propuesta, además señala que dicha norma cuenta con el aval de esa Dirección.

La señora Umaña Alpízar solicita a los miembros presentes trasladar la aprobación de este documento para la próxima sesión, ya que no tuvo oportunidad de revisarlo y desea hacerlo, los miembros indican estar de acuerdo y se pospone la aprobación del documento para que la señora Umaña Alpízar lo pueda revisar.

ACUERDO 8. Trasladar el análisis y resolución del oficio DGAN-DG-163-2017 de 06 de marzo de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo a la propuesta de Norma Nacional de descripción archivística, con el objetivo de que la señora Raquel Umaña Alpízar, miembro de esta Junta, pueda revisar el documento, para así proceder en la próxima sesión con su aprobación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Comunicado por correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2017 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual reenvía para conocimiento copia del oficio MCJ-DFC-5041-311-2017 del 1 de marzo de 2017, suscrito por Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, relacionado con la remisión a la Dirección General de Presupuesto Nacional del primer presupuesto extraordinario 2017, sin fondos, en el cual se solicita para la Junta Administrativa del Archivo Nacional aumentar la suma de 493.410.000,00, para cubrir gastos imprevistos de la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Agrega que una vez otorgados y aprobados los recursos, además de su publicación, se realizará el traslado de los recursos respectivos.

Los señores miembros concuerdan en la importancia de solicitar una cita con el Ministro de Hacienda, con el objetivo de ir a explicar la inminente necesidad de aprobación de los recursos solicitados por el Ministerio de Cultura y Juventud para el Archivo Nacional.

ACUERDO 9. Comisionar a los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente y Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, para que coordinen una audiencia con el señor Helio Fallas, Ministro de Hacienda y la señora Marjorie Morera González, Directora de Presupuesto Nacional, con el objetivo de ir a exponer la necesidad urgente de aprobación del presupuesto extraordinario #01-2017, remitido por el Ministerio de Cultura y Juventud mediante oficio DM-146-2017 de fecha 14 de febrero de 2017 y en el cual se pretende asignar a la Junta Administrativa del Archivo Nacional los recursos para poder cubrir gastos imprevistos de la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Oficio DGAN-DG-173-2017 de 09 de marzo de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual adjunta copia del oficio DGAN-DSAE-STA-101-2017 de 06 de marzo de 2017, que contiene propuesta de carta para la señora Contralora General de la República, producto del análisis del procedimiento para la presentación de denuncias administrativas y judiciales contra instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Archivos, lo anterior solicitado por esta Junta.

ACUERDO 10. En atención al oficio DGAN-DG-173-2017 de 09 de marzo de 2017, se aprueba la propuesta de carta que se dirigirá a la señora Contralora General de la República, relacionada con el análisis del procedimiento para la presentación de denuncias administrativas y judiciales contra instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Archivos. Se comisiona al señor Dennis Portugal Cascante, Presidente de esta Junta para que firme el oficio y se remita a la brevedad posible. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Oficio DGAN-DG-CS-032-2017 de 07 de marzo de 2017, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, mediante el cual remite para conocimiento y aplicación de recomendaciones, el documento final sobre el "Diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional" Indica que las recomendaciones contenidas en el documento cuentan con el aval de la Dirección General.

ACUERDO 11. Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, que en atención al oficio DGAN-DG-CS-032-2017 de 07 de marzo de 2017, la Junta Administrativa agradece y acusa recibo del "Diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional" Al respecto, este órgano colegiado acoge las recomendaciones emitidas en dicho documento e insta a los responsables cumplir en el menor plazo posible las recomendaciones, en caso de no contar con presupuesto se les recomienda incluirlo en el presupuesto del 2018. Además, deberán mantener informada a esta Junta de la ejecución de las recomendaciones. Enviar copia de este acuerdo a los señores Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Liliana González Jiménez, Coordinadora de la CIAD, Ana Patricia Segura Solís, Encargada de la Biblioteca y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Oficio DGAN-AI-010-2017 de 09 de marzo de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual informa sobre el revisión del Tomo de actas #38 de esta Junta, y en el cual observó 5 situaciones que es importante sean atendidas y que tiene que ver con omisiones por ejemplo de no indicar que algún miembro se abstuvo de votar o un error en la firma de un acuerdo en contra donde se indicó un número de acuerdo que no correspondía. Al respecto, recomienda elevar consulta a las instancias que correspondan para que se indique si esas situaciones podrían afectar en alguna manera las gestiones de este órgano colegiado.

ACUERDO 12. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-AI-010-2017 de 09 de marzo de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., relativo al cierre y revisión del Tomo de actas #38 de esta Junta. Al respecto, se le solicita emitir criterio y recomendaciones sobre los aspectos reportados por la señora Auditora, con el fin de conocer cómo debe proceder este órgano colegiado o bien cómo debe subsanarse lo indicado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Oficio DGAN-AI-011-2017 de 14 de marzo de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual remite en atención al acuerdo 17.2 de la sesión 03-2017, la revisión del bloque de legalidad de la Liquidación Presupuestaria de 2016 de la Dirección General del Archivo Nacional, correspondiente al informe SA-01-2017.

La señora Alvarado Agüero procede a leer las recomendaciones que emite la señora Oviedo Chavarría a la Junta Administrativa:

1. Instruir a las instancias correspondientes para que se atiendan las recomendaciones emitidas en el presente informe.
2. Elaborar e implementar un procedimiento o mecanismo de control, que establezca que en el trámite de las modificaciones presupuestarias se cumpla con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.
3. Definir e implementar un mecanismo de coordinación y las mejoras en los sistemas de información relativos al proceso de ejecución del plan-presupuesto, para establecer la vinculación de la ejecución financiera del presupuesto con los resultados alcanzados en el plan.
4. Ajustar la normativa interna para la elaboración y presentación de la liquidación presupuestaria y de las modificaciones al presupuesto, de conformidad con las Normas técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, publicadas mediante resolución R-DC-24-2012 en el Alcance No. 39 a La Gaceta No. 64 del 29 de marzo de 2012.
5. Consignar el folio de cada uno de los documentos que conforman el expediente de las modificaciones presupuestarias.
6. Facilitar a la Auditoría Interna un cronograma de actividades en el cual se señale la forma, tiempo y responsables de atender las recomendaciones emitidas en el presente informe.

ACUERDO 13. Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DGAN-AI-011-2017 de 14 de marzo de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual remite en el informe SA-01-2017, relativo a la revisión del bloque de legalidad de la Liquidación Presupuestaria de 2016 de la Dirección General del Archivo Nacional. Al respecto, la Junta Administrativa les informa que se acogen las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, las cuales deberán implementar y cumplir de inmediato. Además, se requiere el envío del cronograma de actividades dentro del cual se cumplirá con lo solicitado por la señora Auditora. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 14: Boleta de justificación en el Registro de Asistencia de fecha 07 de marzo de 2017 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual justifica con comprobante respectivo, su licencia por matrimonio, de los días 30 de enero al 03 de febrero de 2017. Se remite para firma del señor Presidente.

ACUERDO 14. Trasladar a la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Archivo Nacional, la boleta de justificación en el Registro de Asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., correspondiente a la licencia por matrimonio de los días 30 de enero al 03 de febrero de 2017, la cual se encuentra debidamente firmada por el señor Vicepresidente de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 15.a: Comunicado por correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2017 de la señora Noemy Méndez Madrigal, con el cual informa que ha sido incapacitada y adjunta escaneada la boleta de aviso de incapacidad #0965133Z, la cual se extiende hasta el día 08 de abril de 2017.

ARTICULO 15.b: Boleta de aviso de incapacidad original #0965133Z de fecha 08 de marzo de 2017 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, con fechas de rige del 10 de marzo de 2017 hasta el 08 de abril de 2017.

ACUERDO 15. Trasladar a la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Archivo Nacional, la boleta de aviso de incapacidad original #0965133Z de fecha 08 de marzo de 2017 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, con fechas de rige del 10 de marzo de 2017 hasta el 08 de abril de 2017. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO VI. AUDIENCIA.

Al ser las 14:05 horas ingresan las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional.

ARTÍCULO 16: Visita de las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional, con el objetivo de exponer y dar a conocer a los señores miembros de esta Junta, el nuevo logo del Archivo Nacional.

La señora Herrera Brenes explica que el proceso se desarrolló a partir de la llegada a la Unidad de Proyección de la señora Soto Grant e indica que será ella quién expondrá detalladamente los aspectos del nuevo logo.

Procede la señora Soto Grant a explicar mediante varios diapositivas ilustrativas lo correspondiente al nuevo logo, indica que el proceso de investigación se inició en julio 2016, se presenta el prisma de identidad institucional, además de la justificación del nuevo nombre de marca *“Archivo Nacional Costa Rica”* expone ampliamente el razonamiento del por qué se escogió la arquitectura de la nave central del edificio como inspiración para el logo y finalmente explica la propuesta de colores institucionales.

Además, comenta que la propuesta fue conocida y aprobada por la Dirección General, Subdirección y Jefaturas de departamentos el pasado 09 de marzo de 2017. Finalmente, entrega a cada miembro una copia con las imágenes del nuevo logo.

Al ser las 14:29 horas se retiran las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica, ambas de la Unidad de Proyección Institucional.

CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO 17: Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de marzo de 2017 de la señora Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera de esta Junta, con el cual informa que realizó la consulta a la persona encargada de la Distribución y Venta de la Editorial UNED, sobre la posibilidad de poner en consignación las publicaciones del Archivo Nacional, quién le informó que actualmente solo tiene convenio con las editoriales del Instituto Tecnológico y la Universidad Nacional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 18: Oficio DGAN-DAF-RH-0514-2017 de 07 de marzo de 2017, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de asistencia del mes de febrero de 2017 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 19: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2017 del señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dirigido a los señores del Centro de Operaciones del SINPE, mediante el cual les hace llegar el oficio DGAN-JA-184-2017, suscrito por el señor Dennis Portuguese Cascante, presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el propósito de dar inicio con los trámites para la emisión del certificado de esta institución. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 20: Copia del oficio DGAN-JA-183-2017 de 09 de marzo de 2017, suscrito digitalmente por el señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de la Junta, dirigido a la señora Marcia Madrigal Quesada, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual se da respuesta a los recursos de objeción interpuestos al cartel de la licitación pública 2017LN-000001-0009600001 denominado "Servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional" **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 21: Copia del oficio DGAN-JA-198-2017 de 10 de marzo de 2017, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta, dirigido al señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual le remite el tomo de acta #38 y le solicita su digitalización. **SE TOMA NOTA.**

4.2 Informes.

ARTÍCULO 22: La señora Chacón Arias, informa a los señores miembros una serie de asuntos importantes, dentro de los cuales destaca lo siguiente:

1. Que se reunió con los señores Jorge Woodbridge, Representante y Sergio Ayala, funcionario ambos de la empresa Paneltech, S.A., quienes efectivamente dieron su versión, respecto de los hechos sobre el incumplimiento de la contratación de colocación de un entepiso en uno de los depósitos del Departamento Archivo Histórico. Comenta que ella fue clara en indicarles que la normativa vigente no permite cambios ni la ampliación de plazos, cuando el plazo contractual ya venció y que la Junta Administrativa ante el persistente incumplimiento en el plazo de entrega, decidió resolver el contrato. Indica que les comentó que el órgano director ya estaba conformado y que lo que debían era retirar todo el material que tuvieran y defenderse como lo consideren pero en el procedimiento administrativo, ya que la Administración no tiene ninguna competencia para proceder de otra forma. Además, indica que les habló también del incumplimiento en cuanto a la garantía de la estantería instalada en otro de los depósitos del Departamento Archivo Histórico, y que pese a que durante meses les han llamado para que lo arreglen, pues está en garantía, no han cumplido. Comenta que el argumento de los señores es que eso no está dentro de la garantía, pero que les recomendó revisar bien el contrato que firmaron, para que verificaran lo dicho. Finalmente, indica que les solicitó que se hicieran responsables de la reparación de la estantería instalada, o bien la Administración tendría que recurrir a solicitar procedimiento correspondiente para determinar la sanción respectiva. **SE TOMA NOTA.**
2. Que en la sesión en la cual se recibió a los personeros de Master Lex, ella consultó acerca del costo que tenía que pagar el Archivo Nacional a esa empresa por administrar el sistema sin importar la cantidad de Notarios y que la respuesta fue de ₡4.500 colones por Notario, es decir unos ₡36 millones

de colones, y que gracias a esa dato manifestó que si ese era el costo que era mejor para el Archivo incluirlo en su presupuesto y obligar a todos a presentar índices por el sistema INDEX. No obstante aclara que lo que omitieron decir, tanto la señora Yanisella Murillo de Master Lex como Ana Lucía Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Notarial en esa oportunidad, fue que eran ₡36 millones de colones mensuales, lo cual se vuelve completamente insostenible afrontar, por lo que la propuesta que planteó se desecha. **SE TOMA NOTA.**

3. Que la Unidad Financiero Contable le informó que se recibió completa la suma de ₡186 millones de colones, que corresponde a la transferencia de recursos presupuestarios del Gobierno que corresponde al mes de marzo de 2017. **SE TOMA NOTA.**
4. Que el próximo lunes 03 de abril a las 2:00 p.m., la UNESCO hará otra entrega del certificado de Memoria del Mundo a nivel regional por los documentos de la abolición del ejército. Le será entregado al señor Presidente de la República, en un acto sencillo en el Museo Nacional. **SE TOMA NOTA.**
5. Que se está trabajando en una propuesta de una Política nacional de gestión y conservación de documentos en general; incluidos los electrónicos, como garantía al acceso y transparencia de la información pública. La idea es que esta política sea publicada y avalada por los Ministerios de la Presidencia, de Planificación Nacional y Política Económica, de Ciencia y Tecnología y de Cultura y Juventud y no solo por el Archivo Nacional. Indica que un día completo del congreso del presente año, está destinado a la consulta pública y discusión de esta política para enriquecerla por medio de la formación de equipos de trabajos con los Archivistas que asistirán a dicho congreso. **SE TOMA NOTA.**
6. Que como recordarán la empresa BIS, S.A., realizó una donación de un sistema llamado ARCA al Archivo Nacional, indica que recientemente el encargado del proyecto se reunió con ella y otras personas de la institución para explicar algunas mejoras que se han estado haciendo al sistema, y el cronograma de trabajo del presente año. Indica que se acordó que el sistema del Gestor de documentos electrónicos del Archivo Nacional se entregará durante el I Trimestre del año 2018. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:35 horas.

Sr. Edgar Gutiérrez López
Vicepresidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria